



SALTA, 14 de octubre de 2016

Expediente N° 8328/05 – Cuerpo I,II y III

RESCD-EXA: 588/2016

VISTO:

La RESCD-EXA N° 752/12 y CDEXA N° 443/13 por las cuales se integra el Comité Académico de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada.

La presentación del Director de la carrera, Dr. Camilo Alberto Jadur, quien eleva la nueva propuesta de integración del Comité Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática avala la propuesta del Dr. Camilo A. Jadur.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar la constitución del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, con los miembros propuestos a fs. 440 de estas actuaciones.

Que por RESCD-EXA N° 048/13 y CD-EXA N° 475/13 se aprobó el Reglamento para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12/10/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Integrar, a partir del día de la fecha, el Comité Académico de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, con los docentes que seguidamente se indica, en función de lo establecido en el Art. 23º del Anexo I de la RESCD-EXA N° 048/13 (Reglamento de la carrera):

- Dr. Orlando José Ávila Blás
- Dr. Camilo Alberto Jadur
- Mag. Elda Graciela Canterle
- Mag. Mónica Nancy Cruz
- MSc. Juan Carlos Rosales
- Dr. Jorge Fernando Yazlle
- Mag. Diego Luis Alberto
- Dra. Silvina Campos
- Dr. José Ignacio García

///...



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 3130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

.../// -2-

RESCD-EXA: 588/2016

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que las funciones que habrá de cumplir el Comité Académico designado por la presente resolución, serán las establecidas por la RESCD-EXA N° 475/13.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a los integrantes del Comité Académico, al Departamento de Matemática, a la Comisión de Posgrado y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.